







Mensaje del Presidente	
Antecedentes Las Operaciones de Pil Andina S.A Gestión de Producción Gestión Financiera Gestión Comercial Apoyo al sector lechero Informe del Síndico Informe del Auditor Independiente	6 10 14 18 22 26
ESTADOS FINANCIEROS	32
Balance General	34
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	37
Nota 1. Naturaleza y objeto de la sociedad	40 41 45 60
Nota 6. Posición en moneda extranjera	61 64 65 65
Nota 12. Hechos posteriores	



Durante 2018, aunque con visibles signos de estancamiento, especialmente en el crecimiento industrial y comercial, la economía mundial pudo sostener el impulso logrado por las tasas de crecimiento del 2017, cuando la expansión fiscal en Estados Unidos, propició que el crecimiento sobrepase la barrera del 3%, llegando a un 3.7%, después de crecimientos mucho más lentos en años anteriores. Factores que van desde desastres naturales (Japón) hasta nuevas normas contra las emisiones en la industria automotriz (Alemania), pasando por la incertidumbre sobre el crecimiento económico de China después de iniciada la guerra comercial con Estados Unidos, afectaron al desempeño mundial.

Contrariamente a lo sucedido en 2017, esta gestión cerró con un desplome del precio de las principales materias primas, en especial grano de soja y maíz, con impacto principalmente en las economías latinoamericanas por su fuerte dependencia de ellas para la generación de sus ingresos. Solamente el grano de soja cayó 25% de marzo a abril de 2018 y fue seguido por los demás granos en similar proporción. Tanto la guerra comercial con China, como una buena cosecha de soja y maíz en Estados Unidos, influyeron más en estos resultados.

Los precios del petróleo no estuvieron exentos de cambios drásticos durante 2018. De los USD 75 por barril al que se llegó a finales de octubre de 2018, bajó a menos de USD 60, quitando las esperanzas de una recuperación de la industria petrolera. En un ambiente de sanciones impuestas a Irán por Estados Unidos, el aumento de la producción de los miembros de la OPEP y Estados Unidos y los desempeños por encima de lo esperado de países con problemas políticos como Libia y Venezuela, contribuyeron a contener los precios en niveles bajos. Con estas perspectivas en los precios internacionales, sumadas al hecho de que Brasil, nuestro principal consumidor de gas natural, ha reducido su dependencia de este hidrocarburo vía mayor inversión en fuentes alternativas de generación de energía y vía descubrimientos de importantes yacimientos en el Pre-Sal, se puede esperar que la renegociación del contrato de exportación de

gas sea en condiciones adversas para Bolivia, con previsibles impactos en el presupuesto público y niveles de reservas internacionales.

En este marco, Bolivia ha venido creciendo sostenidamente por encima del 4% en los últimos 5 años, destacándose entre los países de la región y superando incluso el promedio de crecimiento mundial, sin embargo el cierre del 2018 deja prever escenarios económicos y políticos con desafíos para la región y para el país, al punto que el Ministerio de Economía ha revisado a la baja su proyección de crecimiento para el 2019, pasándola del 4.7% al 4.5%.

Finalmente, pese a que las condiciones de competitividad en el sector lechero no han cambiado su rigidez regulatoria, PIL Andina S.A. ha mantenido su concentración en lograr crecimientos orgánicos importantes, realizando y consolidando cambios estructurales en su modelo de distribución y ventas, además de haber ejecutado un agresivo plan de inversiones en nuevas tecnologías, lo cual sumado al compromiso absoluto de todo su equipo humano, han logrado revertir la tendencia de los tres años anteriores donde se había acumulado pérdidas por USD 30 millones.

Sin lugar a dudas, el 2018 marcó el punto de inflexión hacia la recuperación de la rentabilidad y mayor expansión de la operación y enorgullece ver que el mercado boliviano lo reconoce y premia con su fidelidad. Esto permite confiar plenamente en el país y en la capacidad de la empresa de encarar los desafíos del 2019 con éxito, manteniendo el rumbo trazado en el Plan Estratégico 2019-2023 que no se traduce en otra cosa sino en un compromiso absoluto con poner al alcance de la familia boliviana, productos alimenticios del más alto valor nutricional.

ito Modesto Rodríguez Rodríguez PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



DIRECTORES TITULARES						
Vito Modesto Rodríguez Rodríguez	Presidente del Directorio					
Fernando Jorge Devoto Achá						
Aldo Luigi Cornejo Uriarte						
Diego Rosado Gomez de la Torre						
Rolando Francisco Málaga Luna						
César Falla Olivo						
Fredy Rocha Escalera						
Eliodoro Choque Angulo						
SÍNDICOS TITULARES						
José Miguel Romero	Síndico por Mayoría					
Mario Nicolás Céspedes Escobar	Síndico por Minoría					

DIRECTORES SUPLENTES						
Ivan Petrozzi Helasvuo	Jose Luis Terzi Marquez					
Arturo Pallete Fossa	Rodolfo Antonio Lazo Cuba Sinthia Vanesa Coca Gutiérrez					
Bruno Ignacio Calderón						
Patricia Alcocer Takahashi	Sabino Nina Silvestre					
SÍNDICOS S	SUPLENTES					
Alejandro Vladimir Antezana Salvatierra	Síndico por Mayoría					
Marcelino Palma Mamani	Síndico por Minoría					
PRINCIPALES EJECUTIVOS						
Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera	Gerente General					
René Silvestre Muñoz Jordán	Gerente de Administración y Finanzas					
Jose Antonio García Miranda	Gerente de Marketing					
Rodrigo Egberto Díaz Perez	Gerente de Producción					
Carlos Mauricio Morales Castellón	Gerente de Recursos Humanos					
Limberg Natan Daroca Núñez	Gerente de Ventas					





Por octavo año consecutivo la economía boliviana viene creciendo con tasas por encima del 4% en forma sostenida, sin embargo, la desaceleración es evidente. Si analizamos únicamente el período 2013-2018, pues se ve una tendencia decreciente al pasar de un crecimiento del 6.8% a un 4.2% en 2017 y 4.7% en 2018. El efecto de los precios internacionales del petróleo y materias primas, innegablemente, ha impactado nuestra economía, obligando al Gobierno Central a la adopción de políticas fiscales expansivas que impulsaron la inversión pública y al uso (reducción) de las Reservas Internacionales Netas y deuda externa como fuente de financiamiento.

La inflación ha tenido un comportamiento acorde al entorno recesivo y se ha mantenido en el orden del 1.5% en 2018 y se espera una tendencia similar para 2019, mientras que el tipo de cambio se ha mantenido inalterable desde 2011 facilitando, por un lado, el control de la inflación, pero por otro afectando a la industria nacional por ser un incentivo directo a la importación desde países vecinos, motivando a que la balanza comercial del país pase de un saldo positivo de USD 92 millones a un déficit cercano a los 1000 millones en 2018, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Escenarios como éste obligan a reforzar nuestra atención a oportunidades de ser más eficientes en nuestras operaciones; identificar y atacar rápidamente posibilidades de reducir costos y tiempos nos permitirá no solo defender nuestra participación de mercado, sino ampliarla sostenidamente.

El Sistema Financiero tuvo un desempeño favorable con un crecimiento de los depósitos del público de 5.5% respecto a 2017, en su mayoría (87%) concentrados en moneda nacional, mientras que la cartera de créditos creció por encima del 12% contra la gestión anterior concentrados, principalmente, en microcrédito (31%), vivienda (26%) y rubro empresarial (22%). En este marco, los préstamos otorgados al sector productivo representaron un 44% de la cartera total durante el 2018 y se mantuvieron con un crecimiento de Bs 13,4 millones contra 2017 para cumplir con las metas requeridas por el gobierno central, con una mora inferior al 2% de la cartera. Por su parte la liquidez del sistema se redujo en 5.2% versus 2017, motivando que se empiecen a generar presiones al alza de las tasas de interés activas del sistema. Precisión en la planificación financiera y disciplina en la ejecución de gastos de capital serán vitales para sortear los desafíos que se presenten en 2019 en términos de tasas de interés mayores para evitar que éstas impacten adversamente en los indicadores de rentabilidad de la empresa.

El 2018 estuvo marcado también por acciones conjuntas de la empresa con el gobierno e instituciones privadas tendientes a incrementar el consumo de leche entre la población boliviana. Aún hay camino por recorrer para igualar a los países del continente con mayor consumo (con una media de 160 lts/año) situación que obliga a encarar este reto como un esfuerzo coordinado entre el gobierno, productores e industria para lograr políticas que promuevan el crecimiento de este hábito saludable y lograr una mejor nutrición para la población.



La gestión 2018 concluyó para Pil Andina S.A. con reconocimientos y galardones importantes que motivan a seguir diseñando el futuro pensando en mantenerse como el principal aportante de productos saludables en la mesa de los hogares bolivianos. Por 2º año consecutivo se ubica entre las empresas de mayor reputación de Bolivia, según la sexta versión del Ranking Merco.

Asimismo, se logró el primer lugar en el ranking Brand Footprint Bolivia como la marca más elegida de los hogares bolivianos y esta preferencia se refleja en los esfuerzos por seguir innovando y agregando productos de alto valor nutritivo al portafolio. Es así que el 2018 se lanza Nutriboom (Leche con Cereales), incluyendo quinua con manzana, leche

con avena y el mix de cereales sabor leche condensada.

En línea con la pasión por lo saludable, se ha dado pasos importantes para incorporar productos cada vez más sanos y adaptados a los requerimientos de la mayoría de los clientes. Por ejemplo, se ha completado las formulaciones del Plan de Reducción de Grasa en productos lácteos, de acuerdo con el espíritu de la Ley Nº 775 adelantándose a la promulgación de su reglamento y colaborando como empresa a una alimentación más saludable.

Potenciando la línea tradicional de bebidas, se lanzó Pura Vida Frutss mixto, sabor Manzana-Cereza que ha tenido una excelente aceptación





en el mercado. También se trabajó hasta lograr el lanzamiento de productos elaborados con extractos naturales como la infusión Refresca-T sabor durazno, mientras que en helados se introdujo al mercado el helado de leche tradicional "Chiquimilk" y helados "Rodajitas", cuyo desafío tecnológico fue lograr la incorporación del chocolate dentro de la masa de helado.

La gestión de cadena de suministros es clave para identificar permanentemente, oportunidades de ahorro en costos de materiales, insumos y transportes. Es así que durante el año que concluye, la gestión de proveedores reportó un ahorro de aproximadamente tres millones de dólares en insumos y materiales clave. Paralelamente dentro del plan de migración hacia la venta directa y con la intención de elevar la calidad y la oportunidad de nuestro servicio de distribución

a los puntos de venta, se construyó e inauguró el Centro de Distribución del Parque Industrial de Santa Cruz de La Sierra, una instalación de aproximadamente 4000 m2, estratégicamente ubicada sobre el 5º anillo de circunvalación y cuyo *lay out* favorece la eficiencia de procesos de carguío y despacho, además de contar con un moderno sistema de racks para facilitar el rápido movimiento de ítems de inventario, además de una cámara de frío que permite garantizar el mantenimiento y preservación de los productos perecederos.

En la gestión 2018 se destinó alrededor de 32 mil minutos, es decir, más de 500 horas a la capacitación del recurso humano. Hubo talleres, seminarios, cursos, charlas técnicas, inducciones, clínicas de ventas, 'coaching', entre otras actividades. El área comercial fue de las más activas sobrepasando las 250 horas en lo que va del año.



De la misma manera, en junio empezó la implementación del programa de Desarrollo de Habilidades de Liderazgo (Sales School) "Construyendo el nuevo ADN del liderazgo", con la participación del equipo comercial a nivel nacional. Esta iniciativa arroja interesantes resultados en la perspectiva de formar líderes que van consolidando el trabajo en equipo y nuevas experiencias aplicadas al cumplimiento de tareas y objetivos al interior de la compañía.



Asimismo, en esta gestión se hizo el lanzamiento de la Academia de Aseguramiento de Calidad que busca desarrollar competencias blandas y de conocimiento en el personal del área de Almacenes, Producción, Distribución, Agropecuaria, Gestión de Calidad y Gestión Humana. El 2018 se implementó los módulos: Panel de expertos, Diagnóstico para establecer herramientas de trabajo en equipo, Taller de gestión del cambio y Taller Formador de Facilitadores

En octubre de 2018, en coordinación con el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) nuestra industria impulsó la realización del Foro denominado "Lácteos: Aporte nutricional en la dieta humana". Expertos nacionales e internacionales compartieron sus conocimientos y experiencias con un nutrido auditorio que se dio cita en este evento en La Paz y en Cochabamba.





El compromiso pleno con la integridad física de los trabajadores y la seguridad en las operaciones lleva a mantener un riguroso programa de entrenamientos, capacitaciones, mejoras y monitoreo en todas las instalaciones de la industria. Es así que durante 2018 se realizó:

a) Simulacros

Previendo la ocurrencia de eventos como sismos, incendios y fugas de líquidos o gases peligrosos, se ejecutó tres simulacros en las plantas industriales. El primero de ocurrencia de sismo involucrando a todo el personal de planta y administrativo; el segundo de incendio con el personal de almacenes y finalmente de fuga de amoníaco involucrando a personal de producción y administración.

b) Mejoras en sistemas y equipos

Pil Andina S.A. es consciente que muchos incidentes y accidentes se pueden evitar llevando adelante un plan de monitoreo y mejora de sistemas básicos de prevención en todas sus plantas. En línea con esta filosofía, se hicieron mejoras a sistemas de detección de humo, circulación de aire, control de carga y localización de extintores, instalación de líneas de vida en plantas y centros de acopio, mejoramiento de la señalización horizontal y vertical, etc.

c) Capacitaciones y monitoreos:

Se ejecutó monitoreos ocupacionales para iluminación, ruido, estrés térmico y ambiental, capacitaciones en extinción de incendios, rescate en altura, intervención en derrames químicos con traje encapsulado, además de charlas de seguridad y análisis de lecciones aprendidas

d) Conformación de Comités de Seguridad:

Se conformó el comité mixto de Higiene y Seguridad en planta Cochabamba, como parte del esfuerzo por involucrar a todo el personal dentro de la cultura de seguridad que mantiene la industria.

el Gestión Ambiental:

Se presentó los informes anuales ambientales de la planta Warnes y de varios centros de Acopio en el norte integrado de Santa Cruz, requeridos por los municipios así como el Informe de Descarga de Efluentes a la Gobernación de Santa Cruz, además de haber completado proyectos importantes para nuestra gestión ambiental, como ser la instalación del bio filtro y encapsulamiento de la Planta de Tratamiento de Efluentes de Cochabamba y Santa Cruz, disminuyendo el uso de insumos para procesar los efluentes de producción y reduciendo los olores resultantes.





Durante la gestión PIL Andina S.A. ha realizado importantes inversiones no solo en mejores equipos de laboratorio que aumentan la seguridad y precisión en nuestros análisis dentro del proceso productivo de los alimentos que ofrecemos al público, sino también en la incorporación y capacitación de su recurso humano, en forma permanente para garantizar que esté siempre a la vanguardia del conocimiento técnico del área y pueda ejecutar un trabajo excelente en beneficio de la salud de nuestros consumidores.

Como parte de este esfuerzo se realizó visitas técnicas a campo para identificar acciones de mejora de la calidad de la leche; se creó grupos de trabajo para dar mayor agilidad y precisión a los análisis de calidad en La Paz y se adquirió un nuevo equipo *milko scan* FT1 para el laboratorio de Santa Cruz.

En el ámbito productivo se tuvo un año de grandes retos y progresos, especialmente en lo que se refiere a la optimización de procesos y arranque de nuevas líneas. Se destaca la implementación del modelo de gestión de calidad basado en el método 5S buscando aumentar la limpieza, seguridad y comodidad de los espacios de trabajo a la par que se implementó modernos sistemas de control de inventarios como el ERI (Exactitud de Registro de Inventarios) que garantiza información confiable bajo la metodología de conteo cíclico y priorización de materiales por su valor de compra.

Se mejoró el control de merma de materiales a través de implementaciones de Indicadores Clave (KPIs) identificando varias oportunidades de ahorro que redundan en la mayor rentabilidad de nuestra operación. Con la misma intención se implementó mecanismos que reducen rebalses y pérdidas de producto en las envasadoras y se logró introducir Procedimientos Estandarizados de Operación en los equipos Tetra Aldose lo que permite producir leche deslactosada con alto estándar de calidad y menor costo.

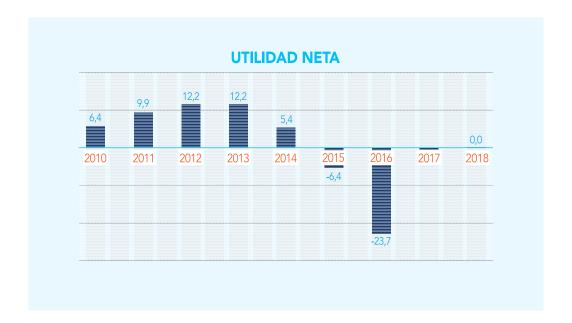
Asimismo, se trabajó en mejoras operativas en las líneas de pasteurizados y UHT que incrementaron la productividad significativamente, además de desarrollar una moderna metodología de concentrado de leche que permitió reducir sustancialmente fletes de transporte.

Finalmente, empezó la producción de Pura Vida Frutts en la planta Warnes de Santa Cruz de la Sierra, optimizando el uso de la línea de embotellado e incrementando la capacidad de abastecer la demanda comercial.



En el pasado trienio se ha superado escenarios muy adversos generados por la fijación de precios de acopio decretada en 2011 y las medidas de fomento al sector que repercutieron en el mayor volumen de acopio y por tanto de secado de leche, además de soportar la caída de los precios internacionales

para leche en polvo (LEP) de exportación. Estos factores llevaron a acumular aproximadamente 15 mil toneladas de LEP y a adoptar políticas de liquidación de stocks por debajo del costo para bajar los inventarios y minimizar pérdidas. Aun así, se llegó a acumular entre 2015 y 2016, una pérdida de treinta millones de dólares.

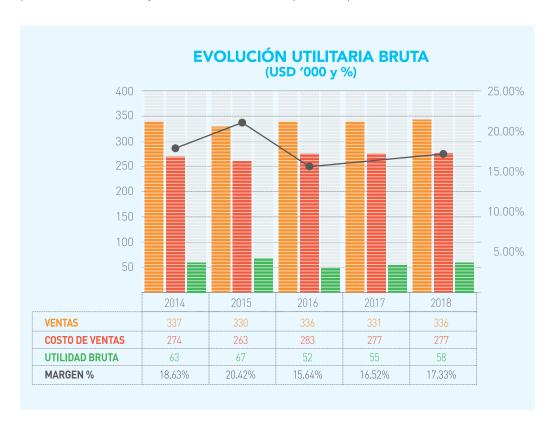


El plan elaborado para reducir los volúmenes de acopio y por ende de inventarios de leche en polvo, basado en gestiones con los productores y gobierno, sumados a la migración al modelo Go To Market, que trae mayor rentabilidad para la empresa y una política agresiva de reducción de gastos, lograron revertir la tendencia

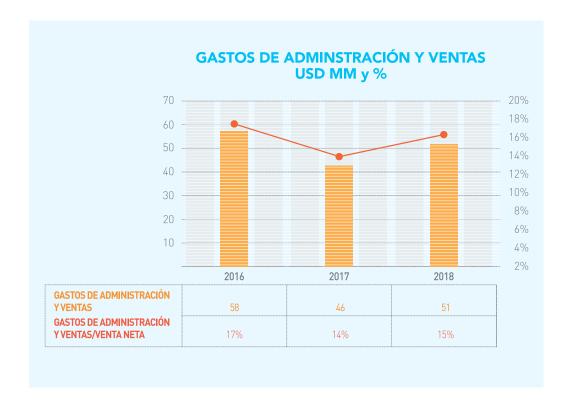
y permitieron cerrar el 2018 en equilibro luego de tres años consecutivos de pérdidas, destacando como logro adicional, la estabilidad del inventario de Leche en Polvo en niveles razonables con cobertura de entre 2 a 3 meses de ventas locales y exportación.



A su vez, tanto el margen como la utilidad bruta recuperaron la tendencia creciente como resultado de una mayor rentabilidad aportada por el cambio de modelo y el cierre de la brecha entre el precio de exportación y el costo de la leche en polvo. El margen bruto subió casi un punto porcentual comparado con 2017 y 1.7 puntos respecto a 2015.



Los gastos de Administración y Ventas se han incrementado respecto al año pasado por factores atribuibles al cambio de modelo a venta directa que requiere mayor personal (propios y terceros) en la fuerza de venta para lograr tener la cobertura geográfica y llegada a los más de 72 mil puntos de venta en el país, así como la migración de un número importante de Distribuidores a Operador Logístico como parte de la logística de soporte para el nuevo enfoque.



Se viene ejecutando un plan sistemático de reducción de deuda a fin de disminuir la carga financiera en el corto plazo. Es así que este año se ha amortizado aproximadamente ocho millones de dólares a distintos bancos comerciales con los que se opera y cambiado de estrategia de financiamiento de los requerimientos de capital de trabajo de corto plazo, acciones que con seguridad tendrán un impacto aún más positivo en el futuro.

Alineados con nuestros planes estratégicos, durante la gestión 2018 se ejecutó USD 16.5 millones en inversiones para el fortalecimiento de la operación. Estas inversiones se distribuyen entre equipos y maquinarias

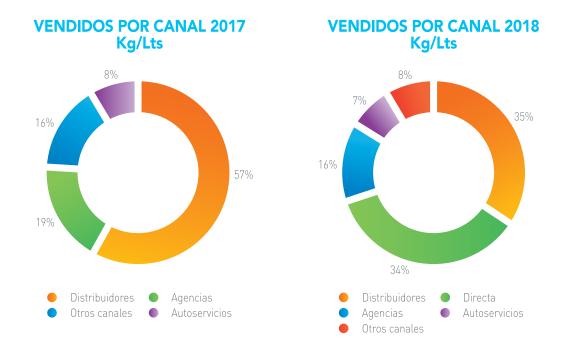
para lograr menores costos, inmuebles para potenciar nuestra red de almacenes y Centros de Distribución (CD´s) y así soportar de mejor manera al nuevo modelo de ventas

Finalmente, los indicadores de rotación de cuentas por cobrar mejoraron sustancialmente en la gestión 2018 por efecto de la mayor participación de la venta directa en las operaciones. Es así que se pasó de 19 días promedio en 2017 a 14, mientras que las cuentas por pagar pasaron de una rotación promedio de 43 días en diciembre de 2017, a 57 días al cierre del año, impactando positivamente en el flujo de caja operativo.



Durante la gestión 2017 Pil Andina S.A. tomó una decisión estratégica que traía enormes desafíos y riesgos: cambiar su modelo de distribución al Go To Market. Esta decisión implicaba esfuerzos desde el punto de vista logístico y de recursos humanos entre otros y su implementación debía hacerse sin afectar los presupuestos anuales de crecimiento en ventas.

Es un orgullo confirmar que este proceso concluyó exitosamente, logrando al cierre de 2018, una participación mayoritaria de la Venta Directa en los volúmenes vendidos por la compañía.



Actualmente llegamos a más de 72 mil puntos de venta en todo el territorio nacional, asegurando que el cliente final tenga acceso a todos los productos en el punto más conveniente para él.

En línea con la estrategia comercial de llegar directamente al cliente final, en junio de 2018 se inauguró el primer PIL EXPRESS ubicado en la zona norte de Santa Cruz de la Sierra (5° anillo). En este espacio el cliente puede acceder de manera directa a los más de 420 productos que hacen la oferta de valor, en un solo ambiente.



El éxito del modelo, desde el punto de vista comercial y financiero, reflejado en rápidos crecimientos de ventas y rentabilidad, mostró la aceptación del público y motivó a continuar con el plan de implementación en las otras regiones del país para el 2019.

Nuestras ventas totales en 2018 alcanzaron los USD 335 Millones, con un crecimiento de 1.3% en valor y 0.8% en volumen frente al 2017, recuperando el impulso de crecimiento orgánico luego de los años difíciles por el alto stock de leche en polvo acumulado.

	INGRESO (Miles USD)		VOLUMEN Kg/l			
	2017	2018	%	2017	2018	%
COMERCIAL	278,633	288,480	3.5%	322,473	332,960	3.3%
PROGRAMAS SOCIALES	29,523	32,370	9.6%	9,808	11,117	13.3%
EXPORTACIONES	20,649	13,267	-35.7%	6,936	3,941	-43.2%
OTROS	2,518	1,480	-41.2%	7,630	1,616	-78.8%
TOTAL	331,324	335,597	1.3%	346,846	349,633	0.8%

Es importante destacar que las ventas comerciales aumentaron su participación en volumen vendido respecto a 2017, pasando de 93% del volumen total al 95% mientras que exportaciones reduce su participación del 2% en 2017 a 1% sobre el volumen total, como efecto de que los stocks de Leche en Polvo están actualmente dentro de los niveles normales y requeridos por la operación combinado con una mayor penetración en el mercado por la implementación del modelo Go To Market.

La venta de productos lácteos tuvo un razonable 2% de crecimiento en valor con relación a 2017 y mantuvo una tendencia positiva en volumen también, creciendo 1%, como resultado de una mejora en los valores vendidos de leche UHT, jugo lácteo y yogurt mientras que las bebidas lograron tasas de crecimiento de dos dígitos; 13% en Kgs y 15% en valor. Las mercaderías tuvieron un comportamiento similar creciendo

20% en ventas y 16% en volumen, como resultado de la implementación del modelo de Venta Directa y las mejoras en logística y distribución que ello trajo a la operación.

Las exportaciones se redujeron sustancialmente en valor (-35.7%) y en volumen (-43.2%) con relación al 2017, debido a que los inventarios de Leche en Polvo volvieron a niveles aceptables luego de dos años de esfuerzos para reducirlos, asumiendo pérdidas importantes para la compañía.

Las ventas de programas sociales se incrementaron en 9.6% (valor) y 13.3% (volumen) respecto al 2017, debido a las licitaciones ganadas, principalmente LEP x 1 kg en Oruro y en el municipio de La Guardia en Santa Cruz. No obstante, subsidios se vio afectado por los cambios en los paquetes de productos, considerado esto como un factor externo.

		VOLÚMENES (MM KG/LT)			INGRESOS (USD MM)		
LÍNEA	2018	2017	AA%	2018	2017	AA%	
LÁCTEOS	217.9	216.8	1%	211.7	208.3	2%	
BEBIDAS	85.3	75.7	13%	40.1	34.8	15%	
SOYA	18	18.7	-4%	10.5	10.7	-2%	
HELADOS	4.1	4.2	-2%	8.8	9.3	-5%	
MERCADERÍA	5	4.3	16%	11.9	9.9	20%	
OTROS	2.7	2.9	-7%	5.3	5.5	-4%	
MM Kg/Lt	333	323	3%	288	279	4%	

En 2018 se continúa impulsando el consumo de la leche en la población, participando y promoviendo campañas de concientización sobre las ventajas de este alimento para la salud y la nutrición. Se ve con satisfacción que durante los últimos años el consumo per

cápita ha crecido hasta pasar los 60 litros/ habitante año. Este logro es resultado no solo del esfuerzo de la industria, sino de la visión y compromiso de organismos estatales y entes privados que se sumaron a Pil Andina en este esfuerzo durante la gestión.

APOYO AL SECTOR LECHERO

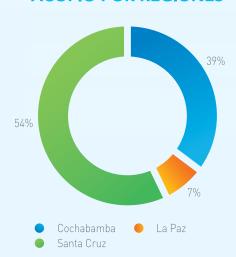


El año 2018, en las tres cuencas (Santa Cruz, Cochabamba y La Paz) se logró acopiar 284 millones de litros de leche cruda, haciendo un promedio de acopio día de 779 mil litros, muy cercano a los volúmenes acopiados en la gestión pasada, cuando se recolectó 290 millones de litros. El precio promedio pagado a productor fue de USD 0,436/Lt.

ACOPIO DE LECHE CRUDA En millones de litros



ACOPIO POR REGIONES

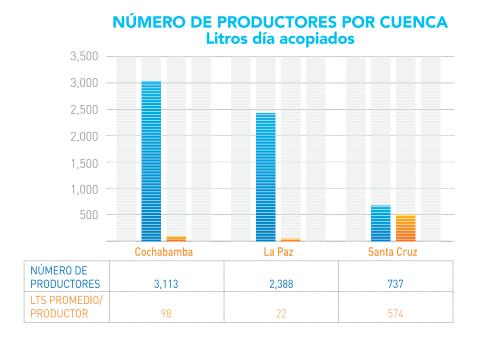


PROMEDIO DIARIO DE RECOLECCIÓN CONSOLIDADO (Miles Kilos)



COCHABAMBA	330	297	304
LA PAZ	46	43	52
SANTA CRUZ	475	457	423
TOTAL	851	796	779

Los más de 6 mil productores a nivel nacional están concentrados, en su mayor parte, en las cuencas de La Paz y Cochabamba y, en menor grado, en la cuenca de Santa Cruz, aunque la mayor productividad por escala de producción se mantiene en esta última región.



Fieles al compromiso con el desarrollo integral del sector lechero, se realizó 475 capacitaciones en temas directamente orientados a incrementar la productividad, mejorar la sanidad de los hatos y promover la innovación tecnológica entre los lecheros. Fue muy satisfactorio contar con una asistencia masiva que superó el 82% de los productores.

Estas capacitaciones buscan concientizar a los productores sobre la importancia de mejorar procesos para lograr mayor calidad de leche, haciendo énfasis en aspectos de sanidad e higiene, tanto en salas de ordeño como centros de acopio. El propósito fundamental es lograr que los productores se visualicen como actores importantes dentro de una compleja cadena alimenticia como son los lácteos, altamente exigente en temas de calidad, sanidad, bienestar animal y diversidad.

En Cochabamba se implementó el servicio de supervisión de ruta de las cisternas con importantes logros en los procesos de control de leche en ruta antes que la misma llegue a Planta.

Asimismo, se ha realizado capacitaciones periódicas en controles de antibióticos tanto en granjas como en acopios en las tres cuencas habiendo logrado disminuir drásticamente el contenido de células somáticas y residuos de antibióticos en leche cruda.

Durante el 2018 se implementó un nuevo sistema de succión para la recolección de leche, tanto en tanque de productores como en tanques Pil, esto para facilitar el servicio de recolección, evitar la contaminación microbiana de leche cruda y preservar la calidad de leche.









En negociaciones con los productores se logró cambiar el nuevo sistema a 955 tanques de recolección, restando únicamente 18 para concluir la labor al 100%

En la gestión 2018 se firmó convenios bianuales con los productores de La Paz y Cochabamba, en el marco de los cuales se garantizará el mejoramiento de la calidad de la leche y la aplicación de parámetros técnicos durante el proceso de recolección. Estos acuerdos dan solidez a la relación industria-productores y permiten enfocar los esfuerzos hacia el aumento de la competitividad del sector.



Cochabamba, 14 de marzo de 2019

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PIL ANDINA S.A.

Presente.-

Ref.: Informe de Sindicatura - Gestión 2018

Señores Accionistas:

En nuestra calidad de Síndicos, y en aplicación del artículo 55 de los Estatutos de la sociedad PIL ANDINA S.A. tenemos a bien presentar a Uds. el siguiente Informe de Sindicatura Plural:

- 1°) El presente informe está referido a la gestión fiscal del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018 y ha comprendido el proceso de control y fiscalización de los estados financieros de dicho periodo, así como de otros documentos y temas que se han considerado como relevantes para evaluar el desempeño empresarial de la sociedad PIL ANDINA S.A.
- 2°) Informamos que hemos revisado los Estados Financieros, verificándose los resultados obtenidos en la gestión 2018, se realizó una revisión sobre la existencia física de bienes, equipos y maquinarias de la empresa en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, los mismos que se encuentran operando regularmente, con alta tecnología en maquinaria para la industrialización de los productos, asimismo se ha verificado las obras con los nuevos proyectos, los mismos

Sr. Jose Miguel Romero SÍNDICO POR MAYORÍA

- que representan una operativa eficiente de industrialización de los nuevos productos.
- 3°) Como parte del proceso de fiscalización, hemos sostenido reuniones informativas y explicativas con el Gerente General de la sociedad Lic. Daniel Rodolfo Aguilar Cabrera, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. René Silvestre Muñoz Jordán y personal de planta, con quienes intercambiamos opiniones sobre aspectos administrativos, financieros, comerciales y legales de la empresa.

De toda la revisión efectuada y en coincidencia con los Auditores Externos ERNST & YOUNG Ltda., de acuerdo al dictamen emitido de fecha 11 de marzo de 2019; concluimos que los Estados Financieros reflejan razonablemente en todo aspecto la situación patrimonial y financiera de la empresa, por tanto recomendamos a la Junta General de Accionistas de PIL ANDINA S.A. que apruebe los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018.

Sin otro particular, saludamos a Uds. con la mayor atención.

Sr. Mario Nicolás Céspedes Escobar SÍNDICO POR MINORÍA







INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas y Directores de PIL ANDINA S.A. Cochabamba

Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de PIL ANDINA S.A. (la Sociedad), que incluyen el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de la Sociedad de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del control interno que la Gerencia determina necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si. individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los Estados Financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación. omisiones deliberadas. manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los

Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.

 Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones y si los Estados Financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoria, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ERNST & YOUNG LTDA.

Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.

Socio

MAT. PROF. N° CAUB-9324 MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz 11 de marzo de 2019



BALANCE GENERAL

AL 31 DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	4.a	53,660,559	47,361,022
Cuentas por cobrar	4.b	103,048,075	134,682,622
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	4.c	12,137,301	4,104,523
Otras cuentas por cobrar	4.d	23,740,500	27,607,860
Inventarios	4.e	436,962,647	392,190,768
Cargos diferidos	4.f	10,448,482	6,504,837
Total activo corriente		639,997,564	612,451,632
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por cobrar	4.d y 7.b		16,943,887
Cargos diferidos	4.d y 7.b	3,816,901	8,428,494
Activo fijo, neto	4.r 4.g	1,478,076,125	1,482,957,289
Intangible, neto	4.h	3,695,116	7,355,181
Inversiones	4.ii	471,902	483,256
Total activo no corriente	4.1	1,486,060,043	1,516,168,107
TOTAL ACTIVO		2,126,057,608	2,128,619,739
TO IN LET IOTHVO			2,120,017,707
PASIVO PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Proveedores	4.j	302,441,588	253,238,193
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	4.c	104,327,712	100,451,928
Sueldos y cargas sociales	4.k	48,324,850	33,090,490
Impuestos y retenciones	4.l	34,202,698	33,288,148
Obligaciones financieras	4.m	13,890,643	-
Bonos por pagar	4.0	4,800,000	4,915,486
Otros pasivos	4.n	68,092,174	73,422,837
Total pasivo corriente		576,079,665	498,407,082
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones financieras	4.m	685,233,357	768,749,267
Bonos por pagar	4.0	35,400,000	41,167,198
Previsiones	3.g	77,849,065	69,115,160
Total pasivo no corriente	J	798,482,422	879,031,625
TOTAL PASIVO		1,374,562,087	1,377,438,707
DATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO TOTAL DATRIMONIO NETO (Capún patado adjunto)	2 L	751 /05 500	7E1 101 000
TOTAL PACINO V PATRIMONIO NETO	3.h	751,495,520	751,181,032
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2,126,057,608	2,128,619,739

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mauricio Blacutt Cordoba Contador - CDA-12-EE40 - CAUB-15362 Lic. Baniel Aguilar Cabrera Gerente General

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
INGRESOS			
Venta de productos	4.r	2,335,753,660	2,361,496,014
(-) COSTO DE VENTAS			
Costo de productos vendidos	4.s	(1,739,606,350)	(1,802,554,201)
(-) Fondo ProLeche		4,848,136	-
Total costo de ventas		(1,734,758,214)	(1,802,554,201)
Utilidad bruta en ventas		600,995,447	558,941,813
(-) GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de administración	4.t	(89,582,914)	(111,863,894)
Gastos de venta	4.u	(387,161,355)	(341,220,311)
Gastos tributarios	4.V	(78,052,060)	(77,017,370)
Utilidad (Pérdida) de operaciones		46,199,118	28,840,237
OTROS INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES			
Ingresos financieros	4.W	69,075	34,460
Gastos financieros	4.X	(38,747,547)	(41,713,591)
Otros ingresos	4.y	5,358,259	8,638,400
Otros egresos	4.y	(33,025,147)	(23,556,642)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		20,420,744	23,513,503
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos		274,500	(4,243,633)
Impuesto a las utilidades de las empresas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		274,500	[4,243,633]

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mauricio Blacutt Cordoba Contador - CDA-12-EE40 - CAUB-15362 Lic. Daniel Aguilar Cabrera Gerente General

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en bolivianos)

	Capital social pagado Bs	Ajuste de capital Bs	Reserva legal Bs	Reserva extraordinaria para capitalización Bs	Ajuste de reservas patrimoniales Bs	Resultados acumulados Bs	Patrimonio neto Bs
Saldos al 1º de enero de 2017 (reexpresados)	613,739,700	295,401,569	35,349,501	3,758,707	12,739,880	(205,564,692)	755,424,665
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	[4,243,633]	[4,243,633]
Saldos al 31 de diciembre de 2017 (reexpresados)	613,739,700	295,401,569	35,349,501	3,758,707	12,739,880	(209,808,325)	751,181,032
Reexpresión de saldos						39,988	39,988
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	274,500	274,500
Saldos al 31 de diciembre de 2017	613,739,700	295,401,569	35,349,501	3,758,707	12,739,880	(209,493,837)	751,495,520

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mauricio Blacutt Cordoba Contador - CDA-12-EE40 - CAUB-15362 Lic. Daniel Aguilar Cabrera Gerente General

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresado en bolivianos)

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	274,500	(4,243,633)
Ajustes por:		
Depreciación de activo fijo	116,993,536	130,402,156
Previsión para beneficios sociales	21,481,032	21,622,036
Bonos y primas por pagar	32,647,464	30,592,218
Amortización de activos intangibles y otros activos	4,566,005	5,097,958
Previsión para obsolescencia de inventarios	4,259,520	27,582,952
Previsión para otros pasivos	3,498,358	4,958,745
Previsión para cuentas incobrables	154	323,959
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(20,420,744)	(23,513,503)
Reexpresión del efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	(1,112,717)	(730,006)
	162,187,108	192,092,881
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	28,470,106	(31,907,195)
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar a empresas relacionadas	(8,544,861)	23,049,372
Disminución (Aumento) en otras cuentas por cobrar	19,764,531	(5,028,791)
Disminución (Aumento) en inventarios	(58,245,681)	17,076,778
Disminución (Aumento) otros activos	(1,060,312)	(257,271)
(Disminución) Aumento en proveedores	55,152,770	19,075,358
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar a empresas relacionadas	6,651,791	(9,031,516)
(Disminución) en obligaciones laborales y de impuestos	(14,939,028)	(27,732,715)
(Disminución) Aumento en otros pasivos	(7,020,680)	1,615,341
Pago de beneficios sociales	[11,123,308]	[10,991,943]
Efectivo neto generado (aplicado) en actividades de operación	171,292,437	167,960,299
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de activos fijos	(108,946,024)	(12,343,301)
Adiciones en activo intangible e inversiones	_	-
Disminuciones (Adiciones) de cargos diferidos	317,099	1,019,494
Efectivo neto aplicado en actividades de inversión	(108,628,925)	(11,323,807)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Pago de préstamos bancarios	(128,532,129)	(160,936,149)
Obligaciones financieras contraídas	76,968,154	57,005,989
Pago de bonos emitidos	[4,800,00]	(30,721,790)
Efectivo neto generado en actividades de financiamiento	(56,363,975)	(134,651,950)
Aumento (Disminución) neto de efectivo y sus equivalentes	6,299,537	21,984,542
Disponibilidades al inicio del ejercicio	47,361,022	25,376,480
Disponibilidades at final del ejercicio	53,660,559	47,361,022
5.5pss.daddos de ilitat dot ojoi ololo	00,000,007	-7,001,022

Las notas 1 a 12 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Mauricio Blacutt Cordoba Contador - CDA-12-EE40 - CAUB-15362 Lic. Daniel Aguilar Cabrera Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

PIL Andina S.A. fue creada como Sociedad Anónima por acto único en fecha 5 de septiembre de 1996 por los señores: Rolf Kronenberg Meeners en representación de la Sociedad Gloria S.A., Gonzalo Rojas Herbas y Juan Montaño Perales en representación de la Sociedad Productores de Leche de Cochabamba (PROLEC S.A.) y los señores Alberto Flores Mamani y Sabino Flores Felipe en representación de la Sociedad Productores de Leche de La Paz (LEDAL S.A.).

En fecha 2 de agosto de 1999 se realizó el endoso de la totalidad de acciones de Gloria S.A., a EMOEM S.A. y ex trabajadores de PIL, además de PROLEC S.A. y LEDAL S.A.

Posteriormente, en fecha 22 de marzo de 2004 según Testimonio N° 13/2004, se realizó un incremento de capital pagado y autorizado por capitalización de cuentas patrimoniales, con la consiguiente modificación de sus estatutos sociales.

En fecha 23 de marzo de 2004 según Testimonio Nº 15/2004, se realizó la protocolización de una minuta de acuerdo definitivo de fusión por incorporación de la empresa IPILCRUZ S.A. a PIL Andina S.A., dentro de los alcances previstos en el artículo Nº 405 del Código de Comercio y el Decreto Supremo Nº 24051 de fecha 29 de junio de 1995, en consecuencia, IPILCRUZ S.A. se disolvió sin liquidarse y todos los derechos, obligaciones, activos, pasivos, patrimonio neto, contratos y demás cartera con todas sus inversiones representativas y su capital, sin exclusión ni reserva alguna, fueron transferidos definitivamente a PIL Andina S.A. a partir del 1º de abril de 2004 con la consiguiente modificación de la escritura y de estatutos de la Sociedad incorporante por efecto de un proceso de reorganización de empresas.

El capital pagado de PIL Andina S.A., a ser tomado en cuenta para la fusión fue el siguiente:

	Capital Pagado Bs	N° de acciones	Valor Nominal Bs	Participación %
EMOEM S.A.	66.030.600	660.306	100	77,41021%
PROLEC S.A.	12.657.000	126.570	100	14,83829%
LEDAL S.A.	6.570.200	65.702	100	7,70250%
Trabajadores PIL	41.800	418	100	0,04900%
Totales	85.299.600	852.996		100,00000%

El capital pagado de IPILCRUZ S.A., a ser tomado en cuenta para la fusión fue el siguiente:

	Capital pagado Bs	N° de acciones	Valor Nominal Bs	Participación %
EMOEM S.A.	135.426.300	1.354.263	100	99,99542%
JORBSA	3.100	31	100	0,00229%
RACIEMSA	3.100	31	100	0,00229%
Totales	135.432.500	1.354.325		100,000%

Luego de la fusión por incorporación o absorción, la composición del capital social en acciones y las participaciones accionarias en la Sociedad fusionada PIL ANDINA S.A., quedó constituido de la siguiente manera:

	Capital pagado Bs	N° de acciones	Valor Nominal Bs	Participación %
EMOEM S.A.	201.456.900	2.014.569	100	91,26760%
				·
PROLEC S.A.	12.657.000	126.570	100	5,73410%
LEDAL S.A.	6.570.200	65.702	100	2,97655%
Trabajadores PIL	41.800	418	100	0,01894%
JORBSA	3.100	31	100	0,00140%
RACIEMSA	3.100	31	100	0,00140%
Totales	220.732.100	2.207.321		100,000%

En fecha 19 de abril de 2004 se efectuó la inscripción y registro en FUNDEMPRESA de la fusión de PIL Andina S.A. e IPILCRUZ S.A., conforme lo dispone el artículo N° 444 del Código de Comercio.

En fecha 21 de noviembre de 2008 según Testimonio N° 2454/2008, se registró la modificación parcial de la constitución y estatutos de la Sociedad, con la aprobación del incremento de capital autorizado a Bs873.024.600 y capital suscrito y pagado a Bs436.512.300 como consecuencia de la capitalización de reservas patrimoniales, ajuste global de patrimonio y reserva para revalúo de activos fijos.

En fecha 19 de noviembre de 2013 según Testimonio N° 217/2013, se realizó la modificación de la escritura de constitución y los estatutos respecto al objeto de la Sociedad quedando el mismo de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto principal, el dedicarse tanto a la comercialización como a la industria de preparar, envasar, manufacturar, comprar, vender, comercializar, distribuir, importar y exportar fundamentalmente productos lácteos y sus derivados, así como toda clase de productos alimenticios y bebidas de consumo humano, producidos por la propia industria, como producidos por terceros, pudiendo, para el efecto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, todos los actos de comercio inherentes a su objeto social, tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el exterior del país".

Asimismo, la Sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la crianza, re-crianza, reproducción, engorde, compra, venta, importación, exportación y/o comercialización de ganado vacuno, porcino y/o caballar, así como actividades relacionadas al faenado, beneficio e industrialización y comercialización de los productos cárnicos, productos derivados y subproductos, así como a la producción de leche cruda y otras actividades relacionadas. La Sociedad también podrá dedicarse a la avicultura y actividades afines que incluyen la producción e industrialización tanto de carne como de huevos y productos y subproductos de toda naturaleza elaborados en base a estos últimos.

Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar actividades vinculadas a la agricultura, como ser: cultivo, siembra, cosecha, selección, comercialización, venta, importación y/o exportación de granos, caña de azúcar, frutas, legumbres, hortalizas y otros productos vegetales, así como a la industrialización y comercialización de productos elaborados en base a estos últimos como ser aceites, grasas, harinas, conservas, deshidratados, concentrados y cualquier otro producto que pueda ser elaborado en base a productos agrícolas, para lo cual podrá contar con infraestructura propia o recurrir al servicio de terceros o asociada con terceros.

La Sociedad podrá también dedicarse a la producción y comercialización, importación y/o exportación de envases de toda naturaleza, como ser envases de hojalata, plástico, vidrio, polietileno, PET, madera, aglomerados, cartón y cualquier otro tipo de envases, ya sean primarios o secundarios y a la producción y comercialización de cualquier artículo que pueda ser fabricado utilizando la infraestructura de procesamiento de productos de polietileno, ya sean producidos por la propia industria o producidos por terceros, pudiendo, para el efecto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, todos los actos de comercio inherentes a su objeto social.

Para cumplir con las actividades señaladas, la Sociedad podrá también celebrar contratos de arrendamiento de almacenes, silos, galpones, oficinas, terrenos y vehículos, sujetándose a lo dispuesto en la normativa tributaria vigente en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, podrá dedicarse a cualesquiera otras actividades que sean de beneficio comercial para la Sociedad, siempre y cuando lo decida así la Junta General de Accionistas y la ley no lo prohíba. Para cumplir con los fines expuestos en el presente objeto social, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia, ajena o incluso a través de la compra de acciones o títulos de participación en Sociedades dedicadas o relacionadas a los fines descritos en el presente objeto social tanto en el territorio nacional como en el exterior del país.

La Sociedad podrá llevar a cabo sin limitación alguna, las acciones necesarias para realizar los fines expuestos y, manejar cualesquiera otros negocios relacionados, así como actividades afines, conexas o que permitan utilizar su organización empresarial.

En fecha 24 de febrero de 2014 el Directorio decidió constituir una reserva adicional para capitalización equivalente al 10% del resultado del ejercicio 2013 por un valor de Bs7.357.458.

En fecha 14 de marzo de 2014 la junta extraordinaria de accionistas aprobó el informe de revalúo técnico de terrenos con corte al 31 de enero de 2014, el cual estableció un incremento del valor de los

terrenos por un total neto de Bs169.486.173. En la misma fecha se resolvió capitalizar la reserva por revalúo técnico de terrenos y la reserva extraordinaria por el valor de Bs177.227.400.

A continuación, se detalla la composición del capital social al 31 de diciembre de 2018:

	Capital pagado	N° de acciones	Valor Nominal	Participación %
	Bs		Bs	
Gloria Bolivia S.A. (*)	560.146.600	5.601.466	100	91,268%
PROLEC S.A.	35.192.000	351.920	100	5,734%
LEDAL S.A.	18.269.600	182.696	100	2,977%
Trabajadores PIL	116.500	1.165	100	0,019%
JORBSA	7.500	75	100	0,001%
RACIEMSA	7.500	75	100	0,001%
Totales	613.739.700	6.137.397		100,000%

(*) En fecha 01 de junio de 2018, EMPRESA ORIENTAL DE EMPRENDIMIENTOS S.A., a través de su Junta General Extraordinaria aprobó la modificación de la denominación a GRUPO DE INVERSIONES GLORIA BOLIVIA S.A. con sigla GLORIA BOLIVIA S.A. mediante escritura N° 841/2018 de fecha 11 de junio de 2018.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas utilizadas

La Sociedad prepara sus Estados Financieros en moneda local (bolivianos) y de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la Resolución CTNAC N° 001/2012 ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción sustancial de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP).

b. Ejercicio económico

De acuerdo con el artículo N° 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

c. Consideración de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de

Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Bs2,29076 y Bs2,23694, respectivamente.

Para fines comparativos, las cifras de los Estados Financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2017, fueron reexpresadas tomando el criterio mencionado en el párrafo anterior.

d. Uso de estimaciones

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio económico en que ocurra el cambio.

NOTA 3 - PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

b. Previsión para deudas incobrables

- Las cuentas por cobrar a clientes en los canales de venta: autoservicios, mayoristas, distribuidores, instituciones y otros, exportaciones y afiliadas, son provisionadas de forma gradual a partir del cuarto mes posterior al vencimiento de la factura, los porcentajes utilizados por la gerencia son los siquientes:

Días vencidos	Porcentaje de previsión (*)
90 a 120	10%
121 a 180	30%
181 a 360	60%
Mayor a 360	100%

^(*) Las cuentas de los canales Subsidios y Programa Social, están exentas de esta consideración.

- Todas las deudas con morosidad superior a los 12 meses, a partir de la fecha del vencimiento del plazo del crédito, son consideradas como incobrables y previsionadas en un 100%. Los castigos de cuentas incobrables son autorizados por el Comité de Gerencia y ratificados por el directorio.
- Los anticipos a proveedores de leche (PROLEC y otros), cuya antigüedad es mayor a 12 meses se provisionan sobre la base del valor presente neto, determinado en función a los tiempos estimados de recuperación.
- Todas las demás cuentas no cubiertas por las políticas descritas en los párrafos precedentes son provisionadas sobre la base de un análisis específico e individual.

c. Inventarios

Los productos terminados están valuados al costo de producción.

Los productos semielaborados fueron valuados al valor de los costos incurridos en su producción, hasta el 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente.

El método utilizado por la Sociedad para la valuación de los inventarios es el costo promedio ponderado.

Los inventarios adquiridos por la Sociedad se encuentran valuados al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización.

La Sociedad realiza la provisión de obsolescencia para materias primas, productos terminados y repuestos obsoletos o de salida lenta, sobre la base de su uso futuro esperado y el valor realizable, previo a un análisis y calificación sobre su condición.

d. Activos fijos

Los activos fijos de la Sociedad han sido reexpresados de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.c.

Los edificios, maquinaria e instalaciones, vehículos, muebles y enseres, equipos de computación, herramientas y equipos de laboratorio se encuentran valuados de acuerdo al valor resultante del revalúo técnico practicado por un perito independiente al 30 de septiembre de 2008. La depreciación para estos activos es calculada en función a los años de vida útil restante determinada por el revalúo técnico. El mayor valor determinado por el perito independiente al 30 de septiembre de 2008 fue de Bs164.779.486,82 que se expone como parte del activo fijo, que a su vez se identifica por separado de su costo originalmente registrado en el módulo de activo fijo.

Al 31 de enero de 2014, la Sociedad ha incorporado en sus libros contables los valores resultantes del revalúo técnico de los terrenos de su propiedad, el mayor valor registrado fue de Bs169.870.000 y para los casos de terrenos que tuvieron un decremento el valor registrado en resultados fue de Bs383.827; el informe del perito fue aprobado por la Junta Extraordinaria de Accionistas en fecha 14 de marzo de 2014.

Los activos fijos, adquiridos con posterioridad a los revalúos antes mencionados fueron contabilizados al costo de adquisición y ajustados al 31 de diciembre de 2018, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

La depreciación de los activos fijos que se adquirieron después de practicado el revalúo técnico es efectuada por el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos, que se describen a continuación:

Descripción	Vida útil estimada
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y equipos	8 años
Vehículos automotores	5 años
Equipos de computación	4 años
Herramientas	4 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor de los activos fijos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e. Cargos diferidos

Los cargos diferidos, se reconocen al costo y son amortizados de acuerdo con las siguientes vidas útiles:

Descripción	Vida útil estimada
Proyecto Salsas	4 años
Proyecto Helados	4 años
Proyecto Burbujas	6 años
Proyecto Zeus II	6 años

f. Derecho de llave

El derecho de llave, corresponde al mayor valor pagado en el momento de adquisición de la Planta Industrializadora de Leche PIL S.A.M (Santa Cruz) por parte de IPIL Cruz S.A., que posteriormente se fusionó con PIL Andina S.A. El derecho de llave es amortizado en 240 meses, a partir del 1° de septiembre de 1999.

g. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo con el personal al cierre de cada ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

En fecha 1º de mayo de 2009, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo Nº 110, en el cual se garantiza el pago de la indemnización por tiempo de servicio de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

En fecha 26 de mayo de 2010, el Gobierno de Bolivia ha emitido el Decreto Supremo N° 522, que tiene por objeto establecer el procedimiento para el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

h. Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la reexpresión de la "Reserva legal" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

i. Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse un mínimo del 5% de las utilidades líquidas de cada gestión para constituir un fondo de reserva legal hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

j. Ingresos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina el resultado del ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. No se han ajustado los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas de acuerdo a lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3, esta omisión no origina una distorsión general significativa en los rubros individuales de dicho estado.

k. Operaciones con partes relacionadas

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantuvo operaciones tanto activas como pasivas con empresas relacionadas que han generado ingresos y egresos bajo condiciones similares a las existentes en el mercado.

l. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas aplicando la tasa vigente del 25% sobre la utilidad impositiva del ejercicio.

Los resultados imponibles correspondientes a los ejercicios comprendidos entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron determinados por la Sociedad sobre estados financieros reexpresados a moneda constante utilizando como índice de actualización la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Ver Nota 2.c.

NOTA 4 - DESCRIPCIÓN DE LOS RUBROS MÁS IMPORTANTES

La composición de los rubros más importantes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

a. Disponibilidades

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Caja	3.177.589	6.388.034
Bancos - moneda nacional	43.913.514	39.403.330
Bancos - moneda extranjera	6.569.456	1.569.659
Totales	53.660.559	47.361.022

b. Cuentas por cobrar

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Clientes terceros	102.377.403	135.607.600
Clientes cobranza dudosa	8.628.309	7.610.233
(-) Previsión para incobrables	(7.957.637)	(8.535.211)
Totales	103.048.075	134.682.622

c. Saldos con empresas relacionadas

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Cuentas por cobrar		
Gloria S.A.	11.123.067	2.373.563
Lechería Andina S.A.	-	-
Gloria Colombia	-	731.345
South Commerce Group	-	-
Facilidades de Transportes S.A.	387.456	14.493
Yura S.A.	598.447	612.852
Trupal S.A.	-	-
Empresa Oriental de Emprendimientos S.A.	-	343.258
DEPRODECA S.A.C.	11.898	12.184
Tableros Peruanos	13.058	13.372
Cemento Sur	-	-
Industrias Cachimayu	-	-
Raciemsa	3.375	3.456
Concretos Super Mix	-	-
(-) Previsión para incobrables	_	
Total	12.137.301	4.104.523

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por pagar		
Gloria S.A.	56.119.845	32.267.458
Empresa Oriental de Emprendimientos S.A.	16.535.237	41.632.639
Trupal S.A.	28.511.460	20.277.560
Racionalización Empresarial S.A.	612.212	3.117.986
Facilidades de Transporte S.A.	1.514.574	2.857.553
Centro de sistemas y negocios	754.043	-
Flexicruz	139.200	-
DEPRODECA S.A.C.	47.799	48.949
Gloria Colombia	4.708	4.820
Cemento del Sur	-	204.812
Yura S.A.	51.570	-
Dividendos por pagar	37.065	40.150
Totales	104.327.712	100.451.928

d. Otras cuentas por cobrar

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Corto plazo:		
Otras cuentas por cobrar	8.374.933	3.273.227
Cuentas por cobrar a accionistas y personal	586.611	800.853
Anticipo a proveedores	26.295.491	35.861.011
(-) Previsión para Incobrables	(11.516.536)	[12.327.231]
	23.740.500	27.607.860
Largo plazo:		
Otras cuentas por cobrar (Nota 7.b)	-	16.943.887
	-	16.943.887
Totales	23.740.500	44.551.747

e. Inventarios

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Mercaderías	28.060.447	14.619.270
Productos terminados	149.201.894	122.017.032
Productos semielaborados	32.318.893	25.670.382
Materias primas	67.141.052	70.978.551
Envases y embalajes	55.190.322	68.878.564
Suministros diversos	102.774.109	93.477.443
Existencias por recibir	8.438.199	6.955.327
Subcontratación	55.125	37.387
Ordenes internas de inventario	505.079	3.522.180
(-) Provisión por obsolescencia	(6.722.471)	(13.965.369)
Totales	436.962.647	392.190.768

f. Cargos diferidos

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Corto plazo		
Seguros pagados por adelantado	7.757.208	4.238.894
Fondos a rendir varios	367.116	785.918
Anticipos al personal	558.313	344.157
Anticipo para viajes	31.106	117.120
Alquileres anticipados	1.734.739	1.018.749
	10.448.482	6.504.837
Largo plazo		
Proyecto helados	-	887.688
Proyecto burbujas	1.603.015	2.462.374
Proyecto salsas	-	1.281.125
Proyecto Zeus II	2.213.886	3.797.307
	3.816.901	8.428.494
Totales	14.265.383	14.933.331

g. Activo fijo, neto

Al 31 de diciembre de 2018:

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs
Activos a costo actualizado			
Terrenos	185.927.531	-	185.927.531
Edificios	510.776.569	(106.698.259)	404.078.310
Maquinaria e instalaciones	1.183.251.316	(693.778.729)	489.472.587
Vehículos	47.968.680	(40.140.664)	7.828.016
Muebles y enseres	23.643.075	(16.325.877)	7.317.198
Equipos de computación	20.604.603	(18.989.002)	1.615.601
Herramientas	12.574.469	(8.111.262)	4.463.207
Equipos de laboratorio	199.488.260	[166.829.981]	32.658.278
Activo fijo en curso y otros (*)	84.880.312		84.880.312
	2.269.114.814	(1.050.873.774)	1.218.241.039
Activos revaluados			
Terrenos	233.789.335	-	233.789.335
Edificios	41.313.924	(15.307.918)	26.006.006
Maquinaria e instalaciones	181.578.309	(181.538.631)	39.678
Vehículos	8.764.204	(8.764.204)	-
Muebles y enseres	2.512.108	(2.512.042)	66
Equipos de computación	2.393.114	(2.393.114)	0
Herramientas	4.105.622	(4.105.622)	0
Equipos de laboratorio	997.361	(997.360)	1
	475.453.977	(215.618.892)	259.835.086
	2.744.568.791	(1.266.492.666)	1.478.076.125

Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):

	Valor original	Depreciación acumulada	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs
Activos a costo actualizado			
Terrenos	160.805.607	-	160.805.607
Edificios	478.756.546	(91.406.726)	387.349.820
Maquinaria e instalaciones	1.155.505.536	(624.716.735)	530.788.801
Vehículos	43.518.615	(38.189.527)	5.329.087
Muebles y enseres	20.717.215	(14.917.733)	5.799.481
Equipos de computación	19.659.101	(18.137.582)	1.521.518
Herramientas	10.462.596	(7.334.566)	3.128.031
Equipos de laboratorio	186.439.817	(145.971.232)	40.468.585
Activo fijo en curso y otros (*)	86.371.821		86.371.821
	2.162.236.853	(940.674.102)	1.221.562.751
Activos revaluados			
Terrenos	233.851.431	-	233.851.431
Edificios	41.313.924	(13.835.375)	27.478.550
Maquinaria e instalaciones	181.702.839	(181.653.314)	49.525
Vehículos	8.764.250	(8.764.250)	(0)
Muebles y enseres	2.512.800	(2.497.770)	15.030
Equipos de computación	2.490.990	(2.490.989)	1
Herramientas	4.105.622	(4.105.621)	1
Equipos de laboratorio	997.361	[997.360]	1
	475.739.217	(214.344.679)	261.394.538
	2.637.976.069	(1.155.018.780)	1.482.957.289

^(*) La composición del activo fijo en curso y otros es la siguiente:

Detalle	31.12.2018	31.12.2017 (Reexpresado)
AFC terrenos	7.287.065	325.860
AFC edificios e instalaciones	2.410.617	6.078.345
AFC maquinaria y equipo	30.478.175	31.225.094
AFC unidades transporte	401.435	119.056
AFC muebles y enseres	1.927.316	4.333.191
AFC equipos de laboratorio	3.210	90.114
AFC herramientas	33.897	119
AFC equipos de computo	1.829.940	658.099
Unidades de reemplazo	37.826.527	37.826.527
Unidades por recibir	2.682.129	5.715.416
Totales	84.880.312	86.371.821

h. Intangible, neto

Al 31 de diciembre de 2018:

	Valor original	Amortización acumulada	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs
Derecho de llave	75.635.503	(73.114.319)	2.521.183
Software y aplicaciones	18.505.928	(17.331.995)	1.173.933
Totales	94.141.431	(90.446.315)	3.695.116

Al 31 de diciembre de 2017 (Reexpresado):

	Valor original	Amortización acumulada	Valor Neto
	Bs	Bs	Bs
Derecho de llave	75.635.503	(69.332.544)	6.302.959
Software y aplicaciones	17.662.946	[16.610.724]	1.052.222
Totales	93.298.449	(85.943.268)	7.355.181

i. Inversiones

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
COTAS Ltda.	155.486	159.227
COTEL Ltda.	145.200	148.693
COMTECO Ltda.	135.720	138.985
COTAP Ltda.	8.004	8.197
COSETT Ltda.	8.352	8.553
COTEOR Ltda.	11.484	11.760
COTES Ltda.	7.656	7.840
Totales	471.902	483.256

j. Proveedores

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Proveedores	230.253.837	176.175.081
Proveedores de leche cruda	72.187.751	77.063.112
Totales	302.441.588	253.238.193

k. Sueldos y cargas sociales

	2018	2017
	Bs	(Reexpresado) Bs
Bonos y otros por pagar	16.316.928	15.296.109
Aguinaldos por pagar	13.144.690	-
Primas por pagar	16.330.536	15.296.110
Aporte laboral y patronal AFP´s	818.711	828.026
Caja de salud	1.297.551	1.245.781
Provivienda	284.435	264.711
Subsidio de lactancia	132.000	159.753
Totales	48.324.850	33.090.490

l. Impuestos y retenciones

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Débito fiscal (13%)	16.921.492	17.421.111
Impuesto a las transacciones [3%]	6.992.977	6.654.934
Impuesto al consumo específico	3.384.871	3.290.755
I.U.E. por pagar - gestión (25%)	96.972	99.305
Impuestos municipales	5.806.116	4.857.055
Retenciones impositivas	1.000.270	964.989
Totales	34.202.698	33.288.148

m. Obligaciones financieras

		2018			
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs		
Banco Unión S.A.					
Préstamo N° 1542384 (1)	5.555.556	38.888.888	44.444.444		
Préstamo N° 2022104 (2)	-	34.300.000	34.300.000		
Préstamo N° 2402916 (3)	-	36.105.831	36.105.831		
Préstamo N° 2487289 (4)	-	22.596.673	22.596.673		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.					
Préstamo N° D301-27554 (5)	-	51.355.555	51.355.555		
Préstamo N° D301-27843 (6)	-	15.153.333	15.153.333		
Préstamo N° D301-28457 (7)	-	10.416.667	10.416.667		
Préstamo N° D301-31326 (8)	1.555.556	21.777.778	23.333.334		

		2018	
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.			
Préstamo N° 6011826421 (9)	-	10.769.231	10.769.231
Préstamo N° 6011935109 (10)	-	11.111.111	11.111.111
Préstamo N° 6011965173 (11)	-	38.888.889	38.888.889
Préstamo N° 6012170911 (12)	-	17.116.667	17.116.667
Préstamo N° 6012406662 (13)	-	12.727.273	12.727.273
L/C Diferida IMDO-1000113289 (14)	564.753	282.376	847.129
L/C Diferida IMDO-1000113288 (15)	419.324	209.662	628.986
Banco Ganadero S.A.			
Préstamo N° 1004360 (16)	-	24.888.889	24.888.889
Banco Económico S.A.			
Préstamo N° 10023462 (17)	-	24.000.000	24.000.000
Préstamo N° 10027355 (18)	-	14.000.000	14.000.000
Préstamo N° 10032425 (19)	3.750.000	15.000.000	18.750.000
Banco Nacional			
Préstamo N° 1030693215 (20)	-	27.000.000	27.000.000
Préstamo N° 1030749216 (21)	2.045.454	28.636.364	30.681.818
Préstamo N° 1030130018 (22)	-	50.000.000	50.000.000
Banco Bisa S.A.			
Préstamo N° 909892 (23)	-	36.111.111	36.111.111
Préstamo N° 1078381 (24)	-	57.647.059	57.647.059
Préstamo N° 1214963 (25)	-	25.000.000	25.000.000
Banco Fie			
Préstamo N° 10002437754 (26)	-	21.666.667	21.666.667
Préstamo N° 10003114409 (27)		39.583.333	39.583.333
Totales	13.890.643	685.233.357	699.124.000

	2017 (Reexpresado)				
	Corriente No corriente Total Bs Bs Bs				
Banco Unión S.A.					
Préstamo N° 1542384 (1)	-	51.202.984	51.202.984		
Préstamo N° 2022104 (2)	-	42.930.856	42.930.856		
Préstamo N° 2402916 (3)	-	42.665.908	42.665.908		
Préstamo N° 2487289 (4)	-	26.446.911	26.446.911		

	2017 (Reexpresado)			
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.				
Préstamo N° D301-27554 (5)	-	61.356.345	61.356.345	
Préstamo N° D301-27843 (6)	-	18.104.237	18.104.237	
Préstamo N° D301-28457 (7)	-	12.374.054	12.374.054	
Préstamo N° D301-31326 (8)	-	25.487.707	25.487.707	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.				
Préstamo N° 6011826421 (9)	-	16.542.502	16.542.502	
Préstamo N° 6011935109 (10)	-	13.654.128	13.654.128	
Préstamo N° 6011965173 (11)	-	51.771.904	51.771.904	
Préstamo N° 6012170911 (12)	-	20.225.178	20.225.178	
Préstamo N° 6012406662 (13)	-	14.336.835	14.336.835	
Banco Ganadero S.A.				
Préstamo N° 1004360 (16)	-	35.045.597	35.045.597	
Banco Económico S.A.				
Préstamo N° 10023462 (17)	-	24.577.432	24.577.432	
Préstamo N° 10027355 (18)	-	16.384.954	16.384.954	
Préstamo N° 10032425 (19)	-	23.041.342	23.041.342	
Banco Nacional				
Préstamo N° 1030693215 (20)	-	41.474.416	41.474.416	
Préstamo N° 1030749216 (21)	-	37.704.015	37.704.015	
Banco Bisa S.A.				
Préstamo N° 909892 (23)	-	48.073.911	48.073.911	
Préstamo N° 1078381 (24)	-	67.467.460	67.467.460	
Banco Do Brasil S.A. – Suc. Bolivia				
Préstamo N° 110141032	-	7.903.180	7.903.180	
Banco Fie				
Préstamo N° 10002437754 (26)	-	27.308.258	27.308.258	
Préstamo N° 10003114409 (27)	-	42.669.153	42.669.153	
Totales	-	768.749.267	768.749.267	

Banco Unión S.A.

- (1) Operación de préstamo N° OP 1542384 con monto original de Bs100.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 14 de junio de 2013.
- (2) Operación de préstamo N° OP 2022104 con monto de Bs68.600.000 a un plazo de 120 meses. con

- un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 26 de mayo de 2014.
- (3) Operación de préstamo N° OP 2402916 con monto de Bs18.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 30 de mayo de 2016
- (4) Operación de préstamo N° OP 2487289 con monto de Bs27.400.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 18 meses y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 27 de diciembre de 2016.

Banco de Crédito de Bolivia S.A.

- (5) Operación de préstamo N° OP D301-27554 con un monto original de Bs77.033.333 a un plazo 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 26 de noviembre de 2015.
- (6) Operación préstamo N° OP D301-27843 con un monto original Bs22.730.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 23 de diciembre de 2015.
- (7) Operación de préstamo N° OP D301-28457 con un monto original de Bs15.000.000 a un plazo 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 28 de marzo de 2016.
- (8) Operación préstamo N° OP D301- 31326 con un monto original Bs28.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 27 de diciembre de 2016.

Banco de Mercantil Santa Cruz S.A.

- (8) Operación préstamo N° OP 6011826421 con un monto original de Bs35.000.000 a un plazo de 90 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 10 de junio de 2014.
- (10) Operación préstamo N° OP 6011935109 con un monto original de Bs20.000.000 a un plazo de 84 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 15 de diciembre de 2014.
- (11) Operación préstamo N° OP 6011965173 con un monto original de Bs70.000.000 a un plazo de 120 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 18 de febrero de 2015.
- (12) Operación préstamo N° OP 6012170911 con un monto original de Bs23.700.000 a un plazo de 72 meses, con un periodo de gracia de 540 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 04 de abril de 2016.
- (13) Operación préstamo N° OP 6012406662 con un monto original de Bs14.000.000 a un plazo de 72 meses, con un período de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 01 de abril de 2016.

- (14) Operación préstamo N° OP IMDO-1000113289 con un monto original de \$us. 91.741,12 a un plazo de 22 meses y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 01 de agosto de 2018.
- (15) Operación préstamo N° OP IMDO-1000113288 con un monto original de \$us. 124.700,82 a un plazo de 22.5 meses y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 01 de agosto de 2018.

Banco Ganadero S.A.

(16) Operación préstamo N° OP 1004360 con un monto original de Bs56.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 26 de junio de 2014.

Banco Económico S.A.

- (17) Operación préstamo N° OP 10023462 con un monto original de Bs48.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 15 de julio de 2015.
- (18) Operación préstamo N° OP 10027355 con un monto original de Bs20.000.000 a un plazo de 61 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral y cuota ballon al vencimiento. La fecha del desembolso fue el 15 de julio de 2015.
- (19) Operación préstamo N° OP 10032425 con un monto original de Bs30.000.000 a un plazo de 61 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 28 de octubre de 2016.

Banco Nacional

- (20) Operación préstamo N° OP 1030693215 con un monto original de Bs63.000.000 a un plazo de 96 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 1 de junio de 2015.
- (21) Operación préstamo N° OP 1030749216 con un monto original de Bs45.000.000 a un plazo de 78 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización trimestral. La fecha del desembolso fue el 27 de diciembre de 2016.
- (22) Operación préstamo N° OP 1030130018 con un monto original de Bs50.000.000 a un plazo de 102 meses, con un periodo de gracia de 540 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 02 de mayo de 2018.

Banco Bisa S.A.

(23) Operación préstamo N° OP 909892 con un monto original de Bs65.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 16 de enero de 2015.

- (24) Operación préstamo N° OP 1078381 con un monto original de Bs70.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 18 meses y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 27 de diciembre de 2016.
- (25) Operación préstamo N° OP 1214963 con un monto original de Bs25.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 720 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 24 de mayo de 2018.

Banco Fie

- (26) Operación préstamo N° OP 10002437754 con un monto original de Bs30.000.000 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 360 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 28 de octubre de 2016.
- (27) Operación préstamo N° OP 10003114409 con un monto original de Bs41.666.667 a un plazo de 120 meses, con un periodo de gracia de 540 días y períodos de amortización semestral. La fecha del desembolso fue el 30 de mayo de 2017.

n. Otros pasivos

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Primas de emisión de bonos	-	-
Intereses por pagar	3.895.628	8.185.154
Depósitos en garantía	7.602.556	4.805.718
Recursos recibidos por subsidio	3.274.917	6.441.334
Otras cuentas por pagar diversas	37.048.834	43.662.382
Entradas de mercaderías EM/RF	16.044.599	10.015.699
Productos en custodia	190.516	195.100
Dietas por pagar	35.124	117.451
Totales	68.092.174	73.422.837

o. Bonos por pagar

	2018			
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs	
Primera emisión oferta privada (3)	4.800.000	35.400.000	40.200.000	
Totales	4.800.000 35.400.000 40.200.000			
	2017 (Reexpresado)			
	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs	
Primera emisión oferta privada (3)	4.915.486	41.167.198	46.082.684	
		41.167.198	46.082.684	

En fecha 25 de agosto de 2014 PIL Andina S.A. realizó la emisión de los bonos denominados "Bonos de oferta privada PIL Andina II" cuya oferta es dirigida única y exclusivamente a Capital + SAFI S.A. para su Fondo de Inversión cerrado SEMBRAR ALIMENTARIO FIC, siendo las características principales de la primera emisión:

Manta da ancieida		D-7F 000 000
Monto de emisión:	:	Bs75.000.000
Numero de Valores Emitidos	:	5
Monto de cada Bono:	:	Bs 15.000.000
Moneda:	:	Bolivianos
Plazo:	:	4.320 días calendario (doce años)
Tipo de interés:	:	Fijo y variable
Pago de intereses:	:	El pago de intereses se realizará cada 180 días desde la fecha de emisión del bono.
Fecha de emisión:	:	25 de agosto de 2014
Fecha de vencimiento:	:	23 de junio de 2026

Los fondos se utilizan para el repago de los "Bonos de oferta privada Pil Andina I"

- Nota de los Compromisos Financieros Bonos Pil Andina según aprobación comunicada mediante CITE: GFC/SAFI-294/2016 de fecha 28 de diciembre de 2016
- I. Relación de Endeudamiento (RDP):
 - Dic2016-Sep2017: Dos coma Cincuenta (2,50) veces
 - Dic2017-Sep2018: Dos coma Veinticinco (2,25) veces
 - Dic2018-Sep2019: Dos (2,00) veces
 - Dic2019-Sep2020: Uno coma Noventa (1,90) veces
 - Dic2020 en adelante: Uno coma Ochenta y Cinco (1,85) veces
- II. La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda ("RCSD") no podrá ser menor a uno coma dos (1,2) veces
- III. La Razón Corriente ("RC") no podrá ser menor a un (1) veces

p. Capital social pagado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado de la Sociedad es de Bs613.739.700 dividido en 6.137.397 acciones con un valor nominal de Bs100 por acción.

El capital accionario está distribuido de la siguiente manera:

	Capital pagado Bs	N° de acciones	Valor Nominal Bs	%
EMOEM S.A.	560.146.600	5.601.466	100	91,268%
PROLEC S.A.	35.192.000	351.920	100	5,734%
LEDAL S.A.	18.269.600	182.696	100	2,977%
Trabajadores PIL	116.500	1.165	100	0,019%
JORBSA	7.500	75	100	0,001%
RACIEMSA	7.500	75_	100	0,001%
Totales	613.739.700	6.137.397		100,000%

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs122,45 y Bs122,39 (reexpresado), respectivamente.

q. Reservas

Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio, la Sociedad debe constituir una reserva legal, destinando a tal fin un mínimo del 5% de las utilidades líquidas obtenidas de cada ejercicio económico hasta alcanzar el 50% del capital social pagado. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo puede ser capitalizada para absorber pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la reserva legal constituida aún no ha alcanzado el 50% del capital social pagado.

Ajuste de capital y ajuste de reservas patrimoniales

A partir del 1º de octubre de 2007, estas reservas son utilizadas para contabilizar los ajustes por la actualización en moneda constante de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, excepto "Resultados acumulados". Estas reservas solamente pueden ser capitalizadas o utilizadas para absorber pérdidas acumuladas.

r. Venta de productos

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Venta de mercaderías	2.341.916.616	2.308.617.351
Ventas por exportación	92.339.282	147.180.343
Ventas varias	12.239.542	20.617.046
Descuentos, rebajas y bonificaciones en ventas	(110.741.779)	[114.918.726]
Totales	2.335.753.660	2.361.496.014

s. Costo de productos vendidos

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Costo de venta mercaderías	(85.295.546)	(138.786.223)
Costo de venta producto terminado	(1.650.840.910)	(1.592.178.157)
Costo de venta producto terminado exportación	(25.483.885)	(143.992.133)
Variación de costos terminados	22.013.991	72.402.312
Totales	(1.739.606.350)	(1.802.554.201)

t. Gastos de administración

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos y cargas sociales	(32.653.664)	(27.297.893)
Amortización de cargos diferidos e intangibles	(4.262.497)	(4.323.428)
Previsión por desvalorización de inventarios	(4.259.520)	(27.582.952)
Asesorías	(2.878.723)	(5.508.219)
Otros impuestos municipales	(10.730.404)	(9.881.329)
Telecomunicaciones	(6.316.335)	(4.720.691)
Depreciación	(3.455.618)	(3.353.471)
Servicios de vigilancia y limpieza	(2.825.932)	(2.400.302)
Personal terciarizado	(4.420.816)	(3.860.502)
Indemnizaciones	(2.394.246)	(2.132.275)
Gastos notariales y judiciales	(3.498.108)	(10.138.982)
Aguinaldo	(1.901.040)	(1.591.353)
Gastos de viajes	(730.779)	(794.187)
Energía eléctrica	(766.984)	(773.843)
Absorción de costos	(608.947)	(329.904)
Seguros	(329.514)	(592.282)
Alquileres	(273.609)	(301.302)
Auditorías	(505.781)	(1.077.177)
Publicidad y auspicios	(282.461)	(317.730)
Otros	[6.487.936]	(4.886.070)
Totales	(89.582.914)	[111.863.894]

u. Gastos de venta

	2018	2017 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fletes	[134.440.423]	(113.432.454)
Sueldos y cargas sociales	(72.579.929)	(65.640.436)
Publicidad y auspicios	(29.440.094)	(26.553.893)
Personal terciarizado	(58.975.464)	(41.372.858)
Depreciación	(29.888.400)	(34.927.256)
Absorción de costos	(2.135.753)	(1.733.818)
Mermas, roturas y vencidos	(3.868.145)	(5.878.767)
Indemnizaciones	(5.828.218)	(5.741.570)
Aguinaldo	(4.610.143)	(4.151.260)
Servicios de vigilancia y limpieza	(6.430.130)	(6.319.063)
Seguros	(2.031.104)	(1.287.996)
Alquileres	(2.680.959)	(1.833.604)
Gastos de viajes	(1.391.951)	(965.608)
Amortización	(245.520)	(713.542)
Energía eléctrica	(4.103.963)	(3.231.873)
Asesorías	(499.726)	(442.515)
Otros	(28.011.434)	[26.993.797]
Totales	(387.161.355)	(341.220.311)

v. Gastos tributarios

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Impuesto a las transacciones ventas	(77.400.652)	(76.701.839)
Impuesto a las transacciones financieras	(625.205)	(301.036)
Impuestos y patentes	(14.286)	(5.656)
Otros impuestos municipales	(11.918)	(8.840)
Total	(78.052.060)	(77.017.370)

w. Ingresos financieros

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Primas por colocación de bonos	-	-
Intereses sobre depósitos	69.075	34.460
Totales	69.075	34.460

x. Gastos financieros

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Intereses por préstamos	(32.223.030)	(36.529.242)
Intereses por sobregiros	(19.261)	(40.855)
Intereses sobre bonos emitidos	(2.609.112)	(2.860.233)
Otras cargas financieras	(3.896.145)	[2.283.261]
Totales	(38.747.547)	(41.713.591)

y. Otros ingresos y egresos

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Otros ingresos		
Ingresos por compensación tributaria	-	-
Ingresos diversos no operativos	851.465	4.574.466
Otros ingresos extraordinarios	-	-
Ingresos extraordinarios	1.269.621	-
Recuperación de ejercicios anteriores	2.955.020	4.009.517
Ganancia por diferencia de cambio	282.153	54.417
Totales	5.358.259	8.638.400

	2018 Bs	2017 (Reexpresado) Bs
Otros egresos		
Costo neto de enajenación de inversiones	83	(2.609.559)
Resultados de ejercicios anteriores	(2.928.017)	(5.167.990)
Multas y recargos	(373)	(3.967)
Participación de los trabajadores	[1.393.799]	(15.265.276)
Otros gastos	(28.032.966)	-
Pérdida por diferencia de cambio	(503.331)	(485.461)
Egresos no operativos	(166.745)	[24.389]
Totales	(33.025.147)	(23.556.642)

NOTA 5 - OPERACIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La composición de las operaciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	2018		2017 (Reexpresado)	
	Compra Bs	Venta Bs	Compra Bs	Ventas Bs
GLORIA S.A.				
Productos terminados	59.423.994	23.745.528	64.190.226	45.065.753
Servicios	2.052.247	-	4.663.171	-
EMOEM S.A.				
Servicios	538.571	-	509.104	-
TRUPAL S.A.				
Bienes	49.419.476	-	61.984.433	-
LECHERIA ANDINA S.A.				
Productos terminados	-	-	-	-
ALGARRA S.A.				
Productos terminados	-	-	-	-
RACIEM S.A.				
Servicios	670.727	-	298.925	-
FATRA S.A.				
Servicios	22.971.341	-	25.250.945	2.831
Productos terminados	-	160.833	-	-
YURA S.A.				
Servicios	51.570	-	68.602	17.106
FLEXICRUZ				
Bienes	168.107	-	2.718.245	-

	2018 Compra Venta Bs Bs		2017 (Reexpresado)	
			Compra Bs	Ventas Bs
GLORIA COLOMBIA S.A.				
Servicios	-	-	2.894	-
Productos terminados	-	-	-	5.429.410
CENTRO DE SISTEMAS Y NEGOCIOS S.A.				
Servicios	749.658			
Totales	136.045.691	23.906.360	159.686.545	50.515.099

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

	Monto de la moneda extranjera US\$	Cambio vigente	Monto en moneda local Bs
Activos:			
Disponibilidades	943.887	6,96	6.569.456
Afiliadas	1.743.865	6,96	12.137.301
Anticipo a proveedores	1.848.899	6,96	12.868.340
Posición activa	4.536.652		31.575.097
Pasivos:			
Afiliadas	12.739.951	6,96	88.670.058
Proveedores	7.283.889	6,96	50.695.865
Posición pasiva	20.023.840		139.365.923
Posición neta – pasiva al 31.12.2018	(15.487.188)		(107.790.826)

NOTA 7 - ASPECTOS RELEVANTES

a) En fecha 19 de enero de 2011, la Sociedad recibió la nota AEMP/DES/DTFVCOC/042/2011 emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas a través de la cual se comunica el inicio de una fiscalización de la información legal, financiera y contable correspondiente a las gestiones 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010.

Como resultado de dicha fiscalización la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas emitió la Resolución Administrativa AEMP/023/2011 en fecha 6 de mayo de 2011 sancionando a la Sociedad con una multa de Bs328.312, misma que fue cancelada por PIL Andina S.A. y contra la cual se interpuso un recurso jerárquico, como resultado se revocó parcialmente la Resolución AEMP/023/2011. Actualmente la Sociedad está realizando las gestiones para que la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas realice la devolución del importe cancelado.

b) La Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – AEMP en fecha 11 de enero de 2013 ha emitido la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN N° 003/2013 en la cual se pronuncia sobre un Proceso Administrativo por conducta anticompetitiva relativa, descrita en el artículo N° 11, numeral 10 del Decreto Supremo N° 29519 de 16 de abril de 2008, la resolución determinó que PIL ANDINA S.A. ha discriminado a los compradores o clientes situados en igualdad de condición a fin de establecer ventajas exclusivas para aquellos que destinan el producto al mercado externo y las empresas que poseen mayor capacidad económica y establece precio diferenciado entre compradores grandes y pequeños en el período 2009 – 2011.

La Resolución Administrativa resolvió en consecuencia sancionar a PIL ANDINA S.A. con una multa de 9.149.110,58 UFV's (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil ciento diez 58/100 Unidades de Fomento de la Vivienda) que fue pagada en fecha 4 de febrero de 2013 por el valor equivalente a esa fecha de Bs16.545.801,57, mediante depósito en el Banco de Crédito – BCP. Ante el pronunciamiento de esta resolución la Sociedad ha interpuesto en contra de ella un recurso de revocatoria en el entendido de que no existe una valoración adecuada del consumidor final y el intermedio, además se presentaron todos los argumentos que desvirtúan la presunta práctica anticompetitiva.

En fecha 13 de marzo de 2013 mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN N° 020/2013 la AEMP hizo conocer su decisión de confirmar la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN N° 03/2013. Ante esta situación PIL Andina S.A. interpuso un recurso jerárquico en contra de esta resolución. Los recursos jerárquicos conjuntamente con todos los antecedentes han sido remitidos a la Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural, la cual emitió una resolución rechazando el recurso jerárquico.

Una vez agotada la vía administrativa de impugnación (recursos de revocatoria y jerárquico) se inició la impugnación por la vía judicial en contra de las Resoluciones Administrativas RA/AEMP/DTDCDN N° 003/2013 y RA/AEMP/DTDCDN N° 020/2013 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas y se inició un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo de Justicia con sede en la ciudad de Sucre.

Mediante sentencia 281/2018 de fecha 18 de abril de 2017 y notificada a la Sociedad en fecha 5 de enero de 2018, la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, declaró probada la demanda contenciosa administrativa en contra de las Resoluciones Administrativas RA/AEMP/DTDCDN N° 003/2013 y RA/AEMP/DTDCDN N° 020/2013 de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP), dejando sin efecto estas resoluciones y la multa de 9.149.110,58 UFV 's (nueve millones ciento cuarenta y nueve mil ciento diez 58/100 Unidades de Fomento de la Vivienda). En cumplimiento a esta sentencia, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) en fecha 9 de febrero de 2018, depositó el reembolso de la multa en la cuenta del Banco Unión que mantiene la Sociedad.

c) En fecha, 23 de abril de 2015, la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP) dispone mediante Auto Administrativo el inicio de Diligencias Preliminares por presuntas supuestas prácticas anticompetitivas relativas, bajo el argumento que PIL ANDINA S.A. no habría pagado el mismo precio de compra por la leche cruda fluida adquirida de los Productores de Leche Menonitas, en igualdad de condiciones. Cabe resaltar que la actuación de la AEMP fue de oficio e

iniciada sin que exista la correspondiente denuncia y en un lapso de solo 24 horas entre el inicio de la investigación y la conclusión.

El Proceso Administrativo Sancionador contra PIL ANDINA lo inicia la AEMP mediante Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN/Nº 0120/2015 de fecha 15 de julio de 2015.

En fecha 29 de octubre de 2015 la AEMP emite la RA/AEMP/DTDCN/Nº 0149/2015 sancionando a la empresa PIL ANDINA S.A. por la comisión de Conducta Anticompetitiva Relativa con una exorbitante multa de UFV's 23.622.107,33 (veintitrés millones seiscientos veintidós mil ciento siete 33/100 unidades de fomento a la vivienda) equivalentes a Bs49.241.228.- (Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Cuarenta Un Mil Doscientos Veintiocho 00/100 Bolivianos) (Cada UFV equivalía a Bs2,08454 a momento de la notificación).

En fecha 20 de enero de 2016, PIL ANDINA S.A., presentó el RECURSO JERÁRQUICO contra la RA/ AEMP /DTDCDN/N149/2015 de fecha 29 de octubre de 2015 emitida por la AEMP, el cual fue admitido en el efecto devolutivo por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural en fecha 1 de febrero de 2016 de conformidad a los Arts. 23 y 55 parágrafo II del Reglamento de la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N° 27175 de fecha 15 de Septiembre de 2003.

Por Resolución Jerárquica MDPyEP No. 009.2016 de 15 de abril de 2016, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, procedió a anular obrados hasta la Resolución RA/AEMP/DTCDN/ No. 0120/2015 de julio de 2015 y los actuados que le sirvieron de base inclusive.

Tomado conocimiento de la Resolución Jerárquica pronunciada por el MDPyEP, la AEMP emitió la Resolución RA/AEMP/DTDCDN/No.084/2016 de fecha 24 de octubre de 2016, por la que inicia de oficio el Procedimiento Administrativo Sancionador en contra de PIL ANDINA S.A. por presunta discriminación de precios en la compra de leche cruda de vaca.

Cumplidos los plazos administrativos, la AEMP emitió la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCDN/N°021/2017 de 21 de marzo de 2017, por la que declaró probada la presunta conducta anticompetitiva por parte de PIL ANDINA S.A., sancionando a la misma con una multa de UFV's 15.737.379,88 (equivalente a Bs34.473.675.- de esa fecha), así como la inhabilitación para ejercer el comercio a los ejecutivos y ex ejecutivos de PIL ANDINA S.A.

Mediante memorial de fecha 23 de mayo de 2017, PIL ANDINA S.A. presentó RECURSO DE REVOCATORIA contra la Resolución R.A. AEMP No.021/2017, que fue resuelto mediante Resolución RA/AEMP/Nº 069/2017 de 28 de junio de 2017, en la que la AEMP CONFIRMÓ TOTALMENTE la R.A. No.021/2017 impugnada.

Mediante memorial de 14 de julio de 2017, PIL ANDINA S.A. presentó Recurso Jerárquico ante la AEMP, solicitando que una vez concedido el mismo ante el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, dicha Institución Revoque en su totalidad la Resolución Administrativa RA/AEMP/DTDCN/N°069/2017 de 28 de junio de 2017 y la Resolución Administrativa la Resolución RA/AEMP/DTDCDN/N°021/2017 que la originó.

Posterior a la exposición de alegatos orales por parte de los representantes de PIL ANDINA S.A. de conformidad a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley del Procedimiento Administrativo para el ex SIREFI aprobado por D.S. Nº 27175, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural emitió RESOLUCIÓN JERÁRQUICA MDPYEP Nº 033/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, por la que resolvió ANULAR el procedimiento administrativo seguido en contra de la Empresa PIL ANDINA S.A., hasta el vicio más antiguo, siendo esta la RA/AEMP/Nº069/2017 de fecha 28 de junio de 2017, así como los actuados que justificaron su emisión inclusive.

En fecha 15 de junio de 2018, PIL ANDINA interpuso recurso jerárquico impugnando la RA/AEMP/ NO 02/2018 de fecha 05/01/2018 y el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en calidad de autoridad jerárquica, emitió la Resolución Jerárquica NO 012/2018 de fecha 13 de junio de 2018, confirmando en su totalidad la RA/AEMP/NO 02/2018 de fecha 5 de enero de 2018 que impuso una multa de UFVs 15.737.379,88.

Frente a dicha decisión, el 04 de octubre de 2018 PIL ANDINA interpuso la demanda contencioso-administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia impugnando la Resolución Jerárquica Nº 12/2018 de fecha 13 de junio de 2018 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

Los asesores legales de la Sociedad consideran que la ejecución de la sanción por parte de la AEMP es impracticable, en consideración a los argumentos y la presencia de vicios procesales expuestos en la demanda Contencioso Administrativa ante el Tribunal Supremo de Justicia; razón por la cual existe una alta probabilidad de obtener un fallo favorable para Pil Andina.

d) En Fecha 04 de agosto de 2017 la Administración Tributaria notificó por cédula a la empresa con la Orden de Fiscalización Parcial Nº 17990100273, según FORM. 7504 de fecha 28/07/2017, que implica la verificación de todos los hechos y/o elementos correspondientes al Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), sus incidencias y Precios de Transferencia en operaciones entre partes vinculadas de la gestión 2015, verificación que durante 2018 se encuentra en proceso ya que se han realizado 2 ampliaciones al 04 de enero 2019 y 05 de agosto de 2019.

NOTA 8 - PRECIOS DE TRANSFERENCIA EN OPERACIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

El artículo 2° de la Ley N° 549 de 21 de julio de 2014, modifica el artículo 45 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 mismo que dispone que:

"En las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre partes vinculadas, el valor de transacción deberá ser aquel que se hubiera acordado entre partes independientes en operaciones comparables de mercado.

Las empresas vinculadas a otras nacionales o del exterior deben elaborar sus registros contables en forma separada de las otras, a fin de que los estados financieros de su gestión permitan determinar el resultado impositivo de fuente boliviana.

Son partes vinculadas, cuando una persona natural o jurídica participe en la dirección, control, administración o posea capital en otra empresa, o cuando un tercero directa o indirectamente participe en la dirección, control, administración o posea capital en dos o más empresas..."

Por otra parte, se promulga el Decreto Supremo N° 2227 de 31 de diciembre de 2014, mismo que reglamenta la Ley N° 549, encontrándose vigente un régimen de precios de transferencia para las operaciones vinculadas entre partes relacionadas.

NOTA 9 - IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N°1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley Nº 169, del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad, realiza la compensación de la pérdida acumulada durante la gestión 2017.

NOTA 10- RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

De acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio y las cláusulas de los compromisos positivos de Programa de Emisión de Bonos de Oferta Privada PIL Andina II, el pago de dividendos estará sujeto:

- a) A que la Sociedad tenga constituida una reserva como mínimo del 5% de las utilidades efectivas y líquidas de cada ejercicio, dicha reserva debe constituirse hasta alcanzar el 50% del capital pagado.
- b) Al cumplimiento de los compromisos financieros, positivos detallados en el Programa de Emisión de Bonos de Oferta Privada PIL Andina S.A. - II. "El emisor no realizará distribuciones de dividendos o cualquier forma de pago de réditos o ingresos a favor de sus accionistas si: i) las suscripciones de acciones no estuvieran canceladas, y si es que ii) la Sociedad estuviera frente a un hecho potencial de incumplimiento o cuando exista un hecho de incumplimiento."

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Sociedad no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza. Por otra parte, en la Nota 7 se detalla el estado de los procesos con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas – AEMP.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten a los mismos.

> Lic. Mauricio Blacutt Cordoba Contador - CDA-12-EE40 - CAUB-15362

Lic. Daniel Aquilar Cabrera

Gerente General

